



INTERNATIONAL PADEL FEDERATION

CURSO
ARBITRO INTERNACIONAL
de Padel
(NIVEL I)
10º EDICIÓN

Rev. 14/04/2026

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	DIRECCION Y PROFESORADO	3
4.	NORMAS GENERALES	3
5.	INSCRIPCIONES	4
6.	FORMA DE PAGO	5
7.	DEVOLUCIONES	6
8.	CAPACITACION	6
9.	CRITERIOS ACADEMICOS	6
10.	NORMAS ACEDÉMICAS	6
11.	GUIA TEMPORAL DEL CURSO	6
12.	METODOLOGÍA	7
13.	TEMARIO	7
14.	EVALUACIÓN	7
15.	REVISION	8
16.	CONVALIDACIONES	8
17.	NOTAS DEL CURSO	8
18.	TITULACIÓN	9
19.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	9
20.	ANEXO 1	10
20.1.	Cronograma curso de Árbitro Internacional de Padel (NIVEL I) 2024.....	10
20.2.	Fechas de exámenes.....	11
20.3.	Duración del curso.....	11
20.4.	Inscripción y confirmación de plazas	Error! Bookmark not defined.

1. INTRODUCCIÓN

Con el crecimiento del Padel a nivel mundial, así como el esfuerzo de la Federación Internacional de Padel de llevar nuestro deporte al mayor número de países, el número de actividades deportivas también aumenta.

Ante este hito se hace latente una problemática, la poca unificación de conceptos arbitrales en el mundo.

La unificación de criterios a la hora de llevar a cabo un torneo desde el punto de vista arbitral ayudará a la comunidad del Padel.

Por este motivo la creación de un curso orientado desde el máximo órgano rector ayudará a esos países dónde los cursos de juez árbitro aún no están desarrollados y a ayudar a aquellos árbitros experimentados a ampliar conocimientos de los activos de la FIP.

2. OBJETIVO

El objeto de la organización de los cursos internacionales para Árbitros de Padel es la capacitación de técnicos del arbitraje en el ámbito internacional.

Mediante la realización de este curso el alumno opta a la obtención del título de Árbitro Internacional de Padel (Nivel 1).

El presente curso está dirigido a todas las personas que quieran ampliar sus conocimientos, recibir una formación especializada en materia del arbitraje del Padel y formar parte de la estructura arbitral de la FIP.

Con el presente curso podrás alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer el arbitraje.
- Conocer la Federación Internacional de Padel.
- Conocer las reglas de juego.
- Conocer los reglamentos y Normativas de la FIP

3. DIRECCION Y PROFESORADO

La formación de árbitros y organización de los cursos es competencia de la FIP.

El profesorado será designado por la FIP en cada curso.

4. NORMAS GENERALES

Requisitos de acceso

- Tener cumplidos los 18 años al día de inicio del curso.
- Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.
- Estar en posesión del título de estudios mínimos correspondiente al país de origen del alumno.

- Estar en posesión de la licencia en vigor de la federación de su país de origen.

Correos electrónicos de contacto

- Para cuestiones estrictamente académicas (por ejemplo, problemas con el temario, dudas sobre los contenidos o corrección de ejercicios): fipadelacademy@gmail.com

Para cuestiones de facturación y asuntos bancarios (por ejemplo, problemas para efectuar el pago o solicitud de factura): invoicing@padelfip.com

-

- Para cuestiones estrictamente administrativas (por ejemplo, envío de documentación, dudas relacionadas con el proceso de inscripción o, solicitudes de pago excepcionales): fipacademy@padelfip.com

5. INSCRIPCIONES CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

El curso se impartirá en español y en inglés, en grupos separados para cada idioma. En función del número final de solicitudes e inscripciones, podrá ser necesaria la apertura de uno o varios grupos por idioma. Cada grupo contará con un número máximo de entre 20 y 25 alumnos.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de las Federaciones o Asociaciones Nacionales que sean Miembro Asociado de la Federación Internacional de Pádel (FIP), siempre que exista una entidad reconocida en el territorio del solicitante.

Una vez notificada la apertura del periodo de inscripciones mediante el presente documento y a través de comunicación oficial por correo electrónico a las Federaciones Nacionales miembro, cualquier persona interesada deberá dirigirse a su Federación Nacional reconocida por la FIP y solicitar la tramitación de su inscripción.

A estos efectos, únicamente las Federaciones Nacionales miembro serán las responsables de canalizar la comunicación con FIP Academy, así como de remitir la documentación correspondiente de todos sus afiliados interesados en participar en el curso.

Cualquier inscripción enviada de forma individual desde un territorio en el que exista una Federación Nacional reconocida por la FIP será considerada no válida, salvo acuerdo previo y expreso entre las partes.

Para formalizar las inscripciones, las Federaciones deberán enviar, antes del 17 de mayo a las 00:00 horas (GMT+1), en un único correo electrónico a la dirección fipacademy@padelfip.com, la siguiente documentación correspondiente a cada participante:

Formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado.

Fotografía legible del documento nacional de identidad.

Fotocopia del pasaporte.

Fotocopia de la licencia federativa en vigor.

Certificado de estudios.

En caso de haber sufrido modificaciones, los datos de facturación de la Federación para la correcta emisión de la factura correspondiente al importe total de sus participantes.

Los interesados que no cuenten con una Federación Nacional reconocida en su territorio podrán realizar la inscripción de forma individual, enviando la misma documentación —exceptuando la relativa a la federación— y respetando los mismos plazos y formas de envío. En estos casos, deberán asumir las diferencias de precio y disponibilidad de plazas respecto a las solicitudes tramitadas a través de las Federaciones miembro.

Una vez recibidas todas las solicitudes y cerrado el plazo de inscripción, la FIP procederá a su evaluación. En función de la actividad FIP en cada país, se comunicará a cada Federación Nacional el número de plazas asignadas y los nombres de los participantes seleccionados.

En caso de existir vacantes en el curso una vez asignadas todas las plazas a las distintas Federaciones Nacionales, estas podrán ser cubiertas por solicitudes independientes, las cuales tendrán menor prioridad y estarán sujetas a costes diferentes. En cualquier caso, será necesaria la validación de la Federación Nacional correspondiente a la nacionalidad o residencia de cada participante independiente, siempre que exista una federación reconocida en su lugar de origen o residencia, para formalizar su admisión definitiva en el curso.

Las personas que no resulten admitidas en el curso tendrán preferencia en el proceso de inscripción para la siguiente edición.

Una vez comunicada la admisión de los participantes, las Federaciones Nacionales deberán abonar, en un único pago y por el conjunto de sus participantes, el importe total correspondiente al curso. En el caso de los participantes independientes, el pago deberá ser realizado de forma individual por cada uno de ellos.

En ambos casos, el abono deberá efectuarse conforme a lo establecido en el siguiente apartado del presente documento, con fecha límite el lunes 31 de mayo.

Los alumnos o Federaciones que, salvo acuerdo expreso previo al inicio del curso, no hayan abonado el importe correspondiente en la fecha establecida, no podrán formar parte del mismo.

6. FORMA DE PAGO

El curso tendrá los siguientes costes:

Solicitudes provenientes por parte de la Federación/Asociación Nacional: 350€

Solicitudes sin Federación/Asociación Nacional: 450€

La forma de pago será la misma para ambos supuestos, mediante transferencia bancaria y en un único pago, una vez haya sido confirmada la inscripción de los participantes por parte de la FIP, tanto a las Federaciones Nacionales —por la totalidad de sus representados— como, en su caso, a título individual para los participantes independientes.

Número de cuenta:

Banco: CAIXABANK, S.A.

Sucursal: Corazón de María, 35. Madrid. España

IBAN: ES83-2100-1065-4713-0053-7087

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

Concepto: Se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y "Inscripción curso Árbitro Internacional de Pádel (Nivel 1) – 10ª edición"

Titular: Federación Internacional de Pádel

Será obligatorio que el titular del pago coincida con el participante en el caso de las inscripciones individuales. En el caso de las Federaciones Nacionales, estas, tal y como se ha indicado anteriormente, realizarán un único pago por la totalidad de sus representados, siendo responsabilidad exclusiva de cada Federación la gestión interna de los reembolsos o cobros a sus respectivos miembros, quedando este proceso completamente ajeno a la FIP.

Todos los pagos deberán realizarse en euros y mediante modalidad de transferencia tipo OUR. Esto implica que todos los costes derivados del cambio de moneda, comisiones bancarias o tasas de transacción deberán ser asumidos íntegramente por el emisor, con el objetivo de garantizar la recepción del importe completo del curso en todos los casos y evitar diferencias económicas entre países o participantes.

Una vez efectuado el pago, deberá enviarse a la dirección de correo electrónico fipacademy@padelfip.com un justificante del mismo, en el que resulte claramente identificable el emisor del pago, ya sea una Federación Nacional —por el conjunto de sus participantes— o el propio participante en el caso de inscripciones independientes.

Estas medidas se adoptan con el objetivo de optimizar la tramitación administrativa, garantizar la trazabilidad de los pagos y mejorar la eficiencia y experiencia global de todas las partes implicadas: FIP, Federaciones Nacionales y participantes.

Por cada pago realizado, la FIP emitirá la correspondiente factura, con independencia de que el pago sea efectuado por una Federación Nacional o por un participante independiente. Los datos de facturación facilitados por los participantes independientes tendrán carácter definitivo y no podrán ser modificados una vez emitida la factura.

7. DEVOLUCIONES

En caso de cancelación, el importe de la inscripción no se devolverá si no se avisa con una antelación mínima de 10 días antes del comienzo del curso.

8. CAPACITACION

El título de Arbitro Internacional de Pádel capacita para realizar las siguientes funciones, dependiendo de los niveles superados:

- Árbitro Principal: Estar capacitado para ser la máxima autoridad técnica arbitral de un torneo internacional oficial con o sin premios en metálico.
- Juez Árbitro: Estar capacitado para actuar como Juez Árbitro en torneos internacionales oficiales con o sin premios en metálico.
- Juez de Silla: Estar capacitado para actuar como Juez de Silla en partidos de torneos nacionales oficiales con o sin premios en metálico.
- Juez de Pista: Estar capacitado para actuar como Juez de Pista en torneos nacionales oficiales con o sin premios en metálico.

9. CRITERIOS ACADEMICOS

La elaboración del material didáctico corresponderá a la FIP.

10. NORMAS ACEDÉMICAS

Es obligatoria la asistencia a las clases del curso.

El alumno podría ausentarse de clase previa petición a la FIP y al profesorado, debiendo justificar oficialmente la ausencia.

La FIP y/o el profesorado, decidirá si la ausencia es justificada. Únicamente razones de causa mayor pueden ser aceptadas.

En cualquier caso, no se podrán justificar más de 2 horas de ausencia al curso.

11. GUIA TEMPORAL DEL CURSO

El curso consta de cuatro bloques:

- Bloque 1: Autoaprendizaje guiado por el profesor en el que el alumno efectúa los días anteriores a las clases. Comienza en el momento en que el alumno tiene acceso a los contenidos del curso.
- Bloque 2: Clases presenciales a través de plataforma Teams. El alumno asiste a clases con el resto de los compañeros y el profesor.
- Bloque 3: Realización de tareas. El alumno debe completar las tareas y ejercicios en los plazos establecidos por el profesorado.
- Bloque 4: Bloques prácticos, una vez superada la parte teórica, a partir de la confirmación de la FIP, el alumno realiza las prácticas

12. METODOLOGÍA

El curso tiene un formato semipresencial. El alumno debe asistir a unas sesiones vía Teams que se complementan con el autoaprendizaje guiado que el alumno debe realizar por su cuenta.

Las sesiones presenciales y no presenciales son dirigidas por un árbitro internacional.

El alumno recibe por correo electrónico los ejercicios sobre las materias del curso:

- Confección de cuadros
- Órdenes de juego
- Resolución de situaciones
- Toma de decisiones
- etc.

Que debe realizar individualmente o con otros compañeros de su curso.

Posteriormente, se lleva a cabo el Bloque Práctico, a través de la Federación Nacional, en torneos oficiales.

Todas las partes del curso son de obligatorio cumplimiento.

13. TEMARIO

El temario abarca todas aquellas materias necesarias para la obtención del título:

- Reglas del Juego.
- Reglamento Técnico de la FIP.
- Deberes y Procedimientos.
- Código de Conducta.
- Elaboración de Cuadros y Órdenes de Juego.
- Informes / Actas.
- Prácticas en Pista.

Incidimos en la importancia de seguir el curso desde el primer día de acceso al contenido. Esta preparación es fundamental para la adquisición de las habilidades necesarias y la consecución del título.

14. EVALUACIÓN

Para la obtención del título, el alumno debe aprobar los dos bloques: el Bloque Teórico y el Bloque Práctico.

- **Bloque Teórico.** La nota final del bloque se obtendrá a partir de las siguientes componentes:

- Participación y atención durante las clases (10% de la nota final), que se evaluará a través de dos cuestiones individuales planteadas en cualquier momento del curso sin previo aviso.
- Realización de ejercicios (10% de la nota final), y desarrollo de casos que requieren una explicación coherente por parte del alumno, exponiendo los razonamientos y justificaciones necesarias.
- Examen final (80% de la nota final), que constará de dos partes y en el que no se permitirá la consulta de ningún material.

Cada una de las asignaturas tendrá un examen propio e individual el cual deberá ser superado por el alumno.

Los candidatos tendrán un plazo máximo de un año para aprobar cada uno de los exámenes y completar el curso. Superado este plazo, el aspirante deberá realizar nuevamente el curso completo.

En el caso de que un alumno no supere el curso una vez agotadas las oportunidades de evaluación a las que tiene derecho con su matriculación, podrá, si mantiene interés en completar el curso, abonar 50 € por cada asignatura pendiente para disponer de una nueva oportunidad de evaluación en convocatorias posteriores.

Esta opción quedará limitada a una única prueba por asignatura, sin posibilidad de recuperación adicional, y otorgará al alumno exclusivamente el derecho a examinarse, sin formar parte del desarrollo ni de la actividad formativa del curso correspondiente a esa nueva edición.

En el caso de que la FIP no estableciera las tres convocatorias durante el año, este plazo se extendería hasta que se haga efectiva esa segunda convocatoria.

En caso de nuevo suspenso, el alumno deberá repetir la totalidad del curso, al entenderse que no reúne los conocimientos mínimos exigidos para la obtención de la certificación, cuya concesión y garantía recaen en esta Federación.

- **Bloque Práctico.** Una vez superada la prueba teórica el alumno debe realizar el bloque práctico,
 - El acta de notas refleja la calificación de "Apto" o "No Apto".

El plazo máximo para completar las prácticas asociadas al curso será de 24 meses a partir de la fecha de notificación del aprobado en la parte teórica. En caso de no cumplir con este plazo, la parte teórica quedará sin efecto y el alumno deberá realizar nuevamente el curso completo para poder obtener la titulación.

15. REVISION

Por la naturaleza de las pruebas, no existe revisión presencial de exámenes. La revisión se puede hacer previa petición al Área de Docencia de la FIP y en el plazo no superior a cinco días tras la comunicación de los resultados de la convocatoria al alumno.

16. CONVALIDACIONES

Dado que las materias a impartir son propias de la FIP, no se realizarán convalidaciones de la parte teórica.

Aquellas personas que estén en posesión de alguna titulación en vigor de árbitro Nacional, expedida por alguna de las Federaciones / Asociaciones miembro de la FIP, y tengan una experiencia demostrable en Campeonatos / Torneos organizados por la FIP podrán solicitar la convalidación del Bloque Práctico, se estudiará cada caso en concreto.

17. NOTAS DEL CURSO

Las calificaciones del alumno se enviarán por correo electrónico.

18. TITULACIÓN

La FIP expedirá el título de **Árbitro Internacional de Padel (Nivel I)** de acuerdo con el nivel superado.

La concesión de títulos será responsabilidad de la FIP.

Asimismo, se expedirá la correspondiente credencial que, para ser efectiva, deberá ir acompañada de la licencia federativa en vigor.

19. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El curso se desarrollará online, vía presencial en la plataforma TEAMS. Se facilitará un enlace de acceso para el seguimiento en directo de las clases. El seguimiento de las clases es obligatorio

Se compone de seis módulos en los que se analizan las cuestiones más relevantes de la materia objeto de estudio.

Se han previsto una reunión inaugural, además de un grupo de WhatsApp que permitirán profundizar e intercambiar dudas sobre las cuestiones estudiadas.

Antes del inicio de cada módulo, se distribuirán materiales de lectura y estudio y a la finalización de cada módulo se facilitará un test o actividades con preguntas y situaciones a resolver.

Sin perjuicio de la lectura de los materiales y la elaboración del test o las actividades correspondientes, dentro de cada módulo el profesor respectivo estará disponible para atender las consultas que puedan formularle los alumnos en relación con las cuestiones suscitadas alrededor del tema tratado.

Asimismo, a la finalización de cada una de las clases, los alumnos tendrán acceso al test o actividad que servirá para la evaluación parcial de los contenidos del mismo. El test o la actividad deberá estar resuelto, como fecha máxima, antes del inicio del siguiente módulo.

La evaluación final se compondrá de la suma de las notas parciales obtenidas:

- Participación y atención durante las clases (10% de la nota final)
- Realización de ejercicios (10% de la nota final)
- Examen final (80% de la nota final)

20. ANEXO 1

20.1. Cronograma curso de Árbitro Internacional de Padel (NIVEL I) 2026

SEMANA	FECHAS	MODULO	MATERIA	DURACION	PROFESOR
PUBLICACIÓN MATERIALES MÓDULO I: Reglamento del Juego 28/05/2026					
1	02/06/2026	0 – 1	Presentación - Reglamento del Juego	90´	
1	03/06/2026	1	Reglamento del Juego	90´	
1	04/06/2026	1	Reglamento del Juego	90´	
2	09/06/2026	1	Reglamento del Juego	90´	
ENTREGA TEST MÓDULO I: Reglamento del Juego I - II 05/06/2026					
PUBLICACIÓN MATERIALES MÓDULO II: Reglamento Técnico FIP TOUR 28/05/2026					
2	10/06/2026	2	Reglamento Técnico FIP TOUR	90´	
2	11/06/2026	2	Reglamento Técnico FIP TOUR	90´	
3	16/06/2026	2	Reglamento Técnico FIP TOUR	90´	
3	17/06/2026	2	Reglamento Técnico FIP TOUR	90´	
ENTREGA TEST MÓDULO II: Reglamento Técnico FIP TOUR I - II 19/06/2026					
PUBLICACIÓN MATERIALES MÓDULO III: Deberes y Procedimientos 28/05/2026					
3	18/06/2026	3	Deberes y Procedimientos	90´	
4	23/06/2026	3	Deberes y Procedimientos	90´	
ENTREGA TEST MÓDULO III: Deberes y Procedimientos 24/06/2026					
PUBLICACIÓN MATERIALES MÓDULO IV: Código de Conducta 28/05/2026					
4	24/06/2026	4	Código de Conducta	90´	
4	25/06/2026	4	Código de Conducta	90´	
ENTREGA TEST MÓDULO IV: Código de Conducta 26/06/2026					
PUBLICACIÓN MATERIALES MÓDULO V: Cuadros y Orden de Juego 28/05/2026					
5	30/06/2026	5	Cuadros y Orden de Juego	90´	
5	01/07/2026	5	Cuadros y Orden de Juego	90´	
5	02/07/2026	5	Cuadros y Orden de Juego	90´	
ENTREGA TEST MÓDULO V: Cuadros y Orden de Juego 01/07/2026					
PUBLICACIÓN MATERIALES MÓDULO VI: Informes y Actas 28/05/2026					
6	07/07/2026	6	Informes y Actas	90´	
ENTREGA TEST MÓDULO VI: Informes y Actas 08/07/2026					

20.2. Fechas de exámenes

Semana 7: 14 de julio de 2026

- Módulos: 1, 2, 3
 - Reglamento de Juego
 - Reglamento Técnico
 - Deberes y procedimientos
- Duración: 120 minutos

Semana 7: 15 de julio de 2026

- Módulos: 4, 5, 6
 - Código de Conducta
 - Informes y Actas
 - Cuadros y Orden de Juego
- Duración: 120 minutos

Semana 8: 28 de julio de 2026

- Convocatoria extraordinaria
- Duración: 120 minutos

20.3. Duración del curso

Del 2 de junio al 7 de julio del 2026. Se desarrollará la impartición de los seis módulos que componen el curso y posteriormente se realizarán los exámenes finales.

Las clases online y los exámenes serán con horario de 18h a 19h30 los martes, miércoles y jueves.

20.4. Recordatorio de plazos de inscripción:

Hasta el el 17 de mayo de 2026 a las 00.00h (GMT+1)

Una vez recibidas todas las solicitudes, se comunicará la identidad de los participantes confirmados, debiendo realizar el pago en ese momento y enviar un justificante de pago hasta el lunes 31 de mayo.

El número máximo de alumnos por grupo será de 25, y los horarios de los cursos podrán variar en función del número final de matriculados. Cualquier modificación, en caso de producirse, se comunicará por los cauces habituales, en tiempo y forma.